

Protección social, un análisis frente a la evolución de la teoría del valor*

Social Protection, An Analysis Faced with the Evolution of the Theory of Value

Daniel Castro Jiménez**

Artículo de reflexión

Cómo citar este artículo: Castro Jiménez, D. (2011). Protección social, un análisis frente a la evolución de la teoría del valor. *Revista CIFE*, 18, (13), 123 - 136.

Resumen

Los procesos de protección social han estado enmarcados en el surgimiento mismo del capitalismo, y son justificados por las desigualdades generadas en las luchas de clases en los procesos de generación de valor. Sin embargo, dadas las complejas relaciones sociales, políticas y económicas que subyacen detrás del proceso productivo, el papel vital del trabajo en la formulación de la teoría del valor queda relegado a los anaqueles teóricos. En este

sentido, el objetivo del presente documento es identificar cómo la noción de la teoría del valor ha variado de la mano de la evolución de los sistemas económicos y cómo estos cambios han delimitado los mecanismos de la protección social.

Palabras clave: teoría del valor, capital humano, protección social.

Clasificación JEL: B-31, E-24, H11.

* Documento de trabajo.

** Estudiante de la Maestría en Protección Social. Economista, docente investigador de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: <danielcastrojimenez@gmail.com>.

Abstract

The processes of social protection have been firmly related to the growing of capitalism, being justified by differences born in classes struggles due to values generation processes. But due to complex social, political and economic relationships existing below the productive process, the essential role of work in the formulation of value theory keeps confined in a mark of theories. Thus, the objective of the present document is that of identi-

fying how the theory of value has being changing side by side with the evolution of economic systems and the way these changes have limited the mechanisms of social protection.

Keywords: Value theory, Human capital, Social protection.

JEL Classification: B-31, E-24, H11.

1. Introducción

Los procesos de protección social han estado enmarcados en el surgimiento mismo del capitalismo, y son justificados por las desigualdades generadas en las luchas de clases en los procesos de generación de valor. Esta problemática, ha sido estudiada por diferentes teóricos en cada época y fruto de estos análisis, la historia de la protección social nos ha mostrado cómo se ha pasado de los mecanismos de la familia extensa en los finales de la Edad Media, hasta las formas más tecnocráticas de los actuales modelos económicos.

Sin embargo, dadas las complejas relaciones sociales, políticas y económicas que subyacen detrás del proceso productivo, el papel vital del trabajo en la formulación de la teoría del valor queda relegado a los anaqueles teóricos. Con los modelos capitalistas, el comercio y las transacciones de bienes utilizando el dinero, se volvió una práctica común y el ejercicio de la valoración de las cosas, quedo sujetado al cómo y no al porqué. Es decir, el valor de las cosas quedaba determinado por el precio, utilizando el dinero como unidad de cuenta, y no por la cantidad de

trabajo involucrado para su fabricación, como es reconocido por teóricos clásicos como Smith, Ricardo y el mismo Marx.

Este eufemismo teórico ha sido reforzado con los procesos de financiarización. Y la pregunta ¿qué le da valor a los bienes?, queda entrelazada con ¿cómo se mide el valor de los cosas?, con lo cual el precio tiende a confundirse con el valor y por ende se refuerza la tendencia de mercantilizar cualquier cosa, entre lo que se incluye el mismo trabajo.

En este sentido, el objetivo del presente documento es identificar cómo la noción de la teoría del valor ha variado de la mano de la evolución de los sistemas económicos y cómo estos cambios han delimitado los mecanismos de la protección social.

El documento se desarrolla en cuatro secciones. Primero, se aborda la problemática de la protección social, reivindicando su carácter social. En la segunda sección, se analiza la evolución de la teoría del valor desde las concepciones teóricas clásicas hasta las actuales dinámicas

planteadas por la teoría del capital humano. En la tercera sección, con el fin de posicionar el papel del trabajo en la generación del valor, se analiza el proceso mismo, partiendo desde las concepciones teóricas hasta las prácticas cotidianas. Por último, a manera de conclusión, para preponderar la realidad actual se analizan los procesos de la generación del valor y el capitalismo financiero, identificando cómo se desarrollan las prácticas de la protección social en estos sistemas y contextos.

2. Lo social en la protección social

El final del siglo XX nos encuentra a todos en un mundo de cambios acelerados donde la incertidumbre se instaura en casi todas las dimensiones de la vida cotidiana de las personas, dejando de ser lo excepcional
Vergara (2008).

Desde los orígenes de la humanidad, el ser humano ha reconocido casi de manera innata su constante insatisfacción debido a la ilimitada cantidad de deseos y necesidades que su propia condición le confiere. Esas necesidades y su correspondiente satisfacción han sido organizadas por diferentes estructuras sociales, porque desde sus propias capacidades al ser humano le queda imposible ser productor de todas las cosas que le permitan suplir sus carencias. Lo anterior evidencia la dimensión social que tiene todo ser humano, por lo menos desde lo más básico, que es la interacción con su par para obtener los satisfactores de sus necesidades. Gough (1982) refuerza esta idea presentando el por qué la teoría marxista se denomina “materialismo histórico”:

Es «materialista» porque explica el mundo social en términos de la integración de los seres humanos y la naturaleza inanimada en el proceso de la producción de bienes que satisfacen sus necesidades materiales. De ahí, el énfasis

que puso Marx en el proceso del trabajo y la producción, y su desarrollo a partir de la economía política, de la teoría del valor y la idea de clases distintas que emergen en el proceso económico.

No obstante, estos procesos sociales a lo largo de la historia se han complejizado, pasando por estructuras sociales comunitarias, religiosas, institucionales, gremiales y políticas hasta llegar a las actuales estructuras sociales de mercado basadas en el sistema económico capitalista, donde se desvanece la esencia de estos procesos sociales que es la consecución de satisfactores que garanticen la vida y supervivencia de toda la humanidad. Una pregunta que surge de estos planteamientos es: ¿están basados los actuales procesos económicos en una relación social? En este mismo sentido, cabe resaltar el “famoso” papel de la teoría económica al establecer como verdad *sine qua non* para su construcción teórica, que el ser humano es egoísta por naturaleza. Sabogal (2008) sintetiza muy bien este punto al afirmar que:

El ser humano ha sido caracterizado, por algunos pensadores de la teoría económica ortodoxa y de otras ciencias, como: individualista, egoísta y competitivo por naturaleza; esta forma de ver la realidad ha llevado a la construcción de una ética particular y de sistemas de valores morales y a la vez ideales de un comportamiento llamado racional. (...) El funcionamiento basado en el comportamiento egoísta y que privilegia el beneficio individual sobre lo social, ha traído consecuencias nefastas para el bienestar de la sociedad que se hacen cada vez más evidentes y que ponen en entredicho la conveniencia de este tipo de funcionamiento social.

Es así como los procesos sociales entre los seres humanos se van transformando con la evolución de las ciencias y la tecnología, estableciendo nuevos ordenes sociales que fomentan los estados de incertidumbre. En este orden de ideas, y tomando las palabras iniciales de Carmen Helena Vergara, en la actualidad es más frecuente que casi todas las dimensiones de la vida del ser humano se conviertan

en objeto de estudio de las metodologías de análisis de riesgo, que le permiten salir de ese complejo estado emocional que provoca la incertidumbre. No obstante, las respuestas de estas metodologías en la mayoría de los casos que se asocian a la protección social son los “seguros”¹, los cuales a su vez crean un complejo estado emocional de seguridad, porque si bien objetivizan el riesgo superando la percepción individual de la incertidumbre (subjetivización del riesgo), aniquilan los valores de la solidaridad y la fraternidad, pues ya no hay una respuesta social ante un desastre, sino la indemnización luego de aplicar unas reglas actuariales. Los desastres como oportunidades para afianzar los lazos sociales, son mitigados dejando nuevamente al ser humano sólo ante su desgracia, que si bien puede tener un resarcimiento económico, en lo social tiene secuelas permanentes: el ser humano está solo!

En relación con lo anterior, un punto que merece mayor profundización son los análisis de riesgo. Cabe preguntarse, ¿por qué hacer un análisis de riesgo para los procesos sociales?, y más específicamente aquellos que tienen que ver con las situaciones que aborda la protección social. Tomando las palabras de Wilches-Chaux (1998), “el riesgo se relaciona con la presencia de condiciones que pueden llegar a provocar un desastre”. Al respecto, es importante reflexionar lo siguiente: ¿qué tipo de condiciones?, ¿qué es un desastre, desde el punto de vista de las relaciones sociales? Al primer cuestionamiento se puede responder, al referirse a la amenaza y la vulnerabilidad como aquellas condiciones que mezcladas en las dosis correctas lamentablemente provocan un desastre.

1 Rosanvallón (2007) presenta un análisis interesante de la manera como se entienden los seguros, resaltando que hay que diferenciar las técnicas de gestión del riesgo y los principios filosóficos asociados. Considerando al seguro en la primera categoría, “el seguro es una técnica, mientras que la solidaridad es un valor”. Por ahora se acepta esta distinción aunque los mecanismos financieros bajo los cuales operan los seguros invitan a un análisis de mayor profundidad en el desarrollo de la investigación.

Ahora bien, el segundo cuestionamiento es mucho más interesante y complejo, más aún cuando son pocos los estudios que utilizan las metodologías de riesgo para el análisis de desastres causados por fenómenos sociales². De manera general, podemos referirnos a un desastre como “el momento en el cual se hacen evidentes unas condiciones ‘no sostenibles’ o de desequilibrio en la relación entre una comunidad humana y el ambiente que ésta ocupa” (Wilches-Chaux, 1998). Adaptando esta definición para los fenómenos sociales, estos desequilibrios surgen de las relaciones existentes entre varias comunidades, diferentes grupos humanos o clases sociales. Por tanto, los análisis de riesgos para fenómenos sociales, indudablemente requieren que se retomen los planteamientos clásicos de Smith, Ricardo y Marx sobre la generación de valor y los acuerdos entre las clases sociales, pues es en estos acuerdos y su concepción filosófica donde está el origen de las condiciones que generan los desastres sociales que afrontan la protección social.

Es importante aclarar que esta es una discusión nueva por lo menos en su enfoque de análisis, lo que puede llevar a cuestionar su objetividad. Pero si retomamos las nociones sobre la historia del dinero, podemos ver que desde las primeras formas de intercambio hasta las actuales, el establecimiento del valor de las cosas obedece a una serie de acuerdos y parámetros sociales por la mayoría aceptados y es en estos procesos de concertación donde empiezan a aparecer las distorsiones en las negociaciones que llevan finalmente a la protección social a dar respuesta a aquellas fallas relacionadas con el modelo de producción y reproducción económica.

2 Cabe aclarar que normalmente los círculos académicos sobre manejo de desastres identifican fenómenos naturales y fenómenos antrópicos, como los eventos por los que se puede presentar un desastre. Sin embargo, las interacciones sociales, como se sugiere en esta parte del documento y se argumentará posteriormente, también pueden formar parte de la lista de eventos que pueden desencadenar un desastre.

Por todo lo anterior, cuando retomamos el hecho de que las actuales relaciones sociales de mercado muestran constantemente situaciones de desequilibrio, como lo son la desigualdad, la inequidad, la exclusión social, la pobreza, entre algunos ejemplos, tienen asidero las concepciones manifiestas por Holzmann & Jorgensen (2000) sobre el manejo social del riesgo. Sin embargo, los fenómenos sociales que propician los desastres, según estos autores e instituciones como el Banco Mundial y la CEPAL, están relacionados únicamente con los traumatismos en el ingreso. Los sistemas de protección social existen porque las personas bajo ciertas circunstancias no tienen la capacidad de generar ingresos monetarios, lo que no les permite resolver las necesidades materiales y sociales, las cuales en una economía capitalista se resuelven a través del mercado. Lo anterior ha sustentado la crítica con respecto a que el diseño de la protección social ha sido muy economicista (Vergara, 2008).

En este sentido, y adoptando una visión más general de los procesos sociales que se desarrollan en los mercados, el escenario en que se configura la materialización de los desastres causados por los agentes que actúan en el mercado como mecanismo social de consecución de satisfactores para las necesidades de los seres humanos, nos muestra una realidad donde los mismos agentes son excluidos del mercado. En otras palabras, el riesgo se materializa en un desastre³ cuando no se logra una relación social entre los participantes del mercado.

Por lo anterior, se puede afirmar que el mercado como mecanismo social es excluyente, tomando esta connotación cuando no se da la relación social, lo que a su vez

provoca una necesidad insatisfecha y contribuye a un estado de indefensión o desprotección causada por la no relación social. En este sentido, se hace necesario que la protección social garantice el acceso a los mercados como mecanismo de satisfacción de necesidades. Se puede concluir entonces que el riesgo que van a afrontar las políticas de protección social no es el traumatismo en los ingresos de los agentes, sino el de quedar excluido del mercado.

Construir ese marco de la protección social desde las metodologías de análisis de riesgo implica responder, ¿por qué no se dan las relaciones sociales en los mercados? De manera general, podemos responder que las relaciones sociales en los mercados no se dan, porque existen condiciones de incertidumbre sobre la manera como se transa el trabajo como factor, lo cual se puede evidenciar en la evolución de la relación salarial en los diferentes modelos económicos. Vale la pena resaltar que con mayor preponderancia al ser tratado el trabajo como un bien, se exigen de él las más altas calidades, por lo cual, las enfermedades, la vejez, la incapacidad física, los accidentes de trabajo, la calificación de la mano de obra y los mismos fenómenos naturales, limitan y disminuyen esas cualidades del trabajo y por tanto se ve también afectada la remuneración; es decir, el ingreso, que es lo que le da acceso al mercado de bienes y servicios.

Cabe resaltar que esas cualidades del trabajo no son homogéneas en toda la población y que desde las vulnerabilidades de los diferentes grupos poblacionales se deben afrontar esos riesgos de manera distinta. Sin embargo, la teoría del capital humano, tan promovida por los paradigmas económicos actuales, nos muestra la tendencia a homogenizar el trabajo y a tratarlo como una mercancía más, la cual debe competir en el mercado con los demás ofertantes en una franca lid entre seres humanos; dejando unos ganadores, los contratados y unos perdedores, los desempleados. No obstante, como el motivo de la lucha

3 Si bien es cierto que la palabra desastre en los análisis de fenómenos sociales no es muy frecuente, en este marco de análisis de riesgo la palabra es muy pertinente. En el uso cotidiano de la palabra podemos considerar que sí es un desastre que una familia pobre por su precariedad en el ingreso no puede acceder a los mercados para establecer una relación social con el oferente y así poder satisfacer su necesidad.

es promovido por el modelo de reproducción capitalista, en realidad todos los ofertantes pierden y el demandante de trabajo es el único beneficiado.

Sin embargo, el problema reside en la concepción misma del trabajo en los sistemas económicos y más específicamente su concepción en la teoría del valor desarrollada y aplicada por cada sistema económico. De aquí que se haga necesario analizar la evolución de la teoría del valor y cómo esta concepción de economía política va orientando las respuestas de protección social tan necesarias para corregir las fallas del mercado.

3. De la teoría del valor al capital humano

Desde las concepciones clásicas de la teoría económica (Smith y Ricardo), el trabajo ha tenido un papel fundamental en el modelo de reproducción de la economía, basándose la teoría del valor en la cantidad de trabajo involucrada en la producción de bienes y servicios. De aquí que se pueda afirmar que lo que le da valor a las cosas es la participación de la mano del hombre. Adicionalmente, vale la pena retomar los planteamientos de Marx, que desde una lectura sin apasionamientos ideológicos terminó de formular la teoría del valor clásica. Aunque llegó más lejos, al crear una teoría política de las clases donde los intereses de los burgueses eran los que orientaban las relaciones sociales entre las clases. Al respecto, vale la pena resaltar lo siguiente, en las propias palabras de Marx citadas por De Giovanni (1984):

El carácter social de la producción es presupuesto⁴, y la participación en el mundo de los productos, en el consu-

4 Debe entenderse el carácter social como dado o como si fuera un axioma en la construcción teórica clásica. Observación hecha por el autor del presente documento.

mo, no está mediada por el cambio de trabajos o de productos de trabajo recíprocamente independientes.

Al respecto, lo que nos quiere indicar Marx es que la participación en el mundo de los productos no está mediada por la medición de los valores de cambio a través del tiempo de trabajo. La producción autónoma de los individuos se media a través del intercambio de las mercancías, es decir, de los precios por el mercado establecidos, así estos no necesariamente reflejen el verdadero valor de las cosas (De Giovanni, 1984). La clave está entonces, siguiendo el análisis de De Giovanni, en “La determinación de la cantidad de trabajo contenida en las mercancías, dadas ciertas condiciones productivas”, pues esto “es en su conjunto el tiempo socialmente necesario para la producción de la riqueza”.

En este sentido, el trabajo socialmente concebido es lo que genera el valor de las cosas, aunque como se afirmaba anteriormente, esa concepción social se considera dada en la teoría económica clásica, por lo que los acuerdos sociales entre los medios de producción y los individuos que los poseen no son necesarios (entre ellos los mecanismos de protección social). De aquí que las concepciones pre-capitalistas o denominadas sistema económico mercantil no desarrollaran explícitamente medidas para proteger a los individuos ante los riesgos sociales. Este vacío lo llenó en el pasado la caridad cristiana porque una de las consecuencias de la economía de mercado, el capitalismo, es que destruyó las formas de protección social tradicionales (Giraldo, 2007). Por tanto, se puede afirmar que:

La protección social, como una política estatal, surge con el desarrollo del modo de producción capitalista, en la medida en que la mercantilización del trabajo humano conduce a la disolución de los vínculos sociales existentes que eran los que suministraban dicha protección (Giraldo, 2007).

Más adelante, con la revolución industrial y la aparición del modelo de producción capitalista, no solo se logró establecer con mayor fuerza el axioma del carácter social en los modelos económicos, sino que se consiguió que la reducción cuantitativa del trabajo a tiempo de trabajo implicara un nivel de formalización que tornó homogéneos a trabajos diferentes (De Giovanni, 1984). En este mismo sentido, como nos lo menciona Polanyi (citado en Giraldo, 2007), “antes del capitalismo el sistema económico por lo general quedaba absorbido por el sistema social, pero con el capitalismo dicha relación se invirtió: el sistema social pasó a ser regulado por el mercado”.

Por lo anterior, el aporte de Marx no sólo es importante para la reflexión planteada, por terminar la construcción de la teoría del valor clásica, sino porque develó la lucha entre las clases sociales emergentes desde el fin del feudalismo. Y por tanto, nos permite identificar con claridad las causas de los fenómenos sociales que generan el planteamiento de la protección social.

Sin embargo, el capitalismo estudiado por Marx, es el industrial, donde el trabajo todavía sigue en el centro de la teoría del valor. Aunque con una gran diferencia de su modelo económico antecesor, retomando nuevamente a De Giovanni (1984). El tiempo de trabajo es aquí la medida de una calidad idéntica. Y es bien sabido cual es la forma de la identidad, el trabajo productivo o trabajo asalariado. La economía política, como escribe Marx, “lo coloca en el vértice” bajo la forma de trabajo abstracto. Abstracto, porque es la forma del trabajo, su productividad, no su determinación material lo que lo introduce en el proceso: “el trabajo se ha convertido entonces, no solo en cuanto a categoría, sino también en la realidad en el medio para crear la riqueza en general y, como determinación, ha dejado de adherirse al individuo como una particularidad suya” (Marx, 1857).

De todo lo anterior, podemos afirmar entonces que el trabajo se exogeniza del ser humano, y la abstracción del trabajo en general, le quita todo poder de negociación al individuo. “Necesito trabajo” es una expresión que cada vez más se escucha en las personas y no en las empresas, de aquí que el mercado laboral como es concebido por la teoría económica (sólo en teoría) delimita quién es el oferente y el demandante, porque en realidad son los empresarios los que parecen ofertar el empleo, lo que en últimas deslegitima el papel fundamental que tiene el trabajo en la generación de valor. Es por eso que los desempleados ya no se pueden considerar ejército de reserva.

Sin embargo, “el trabajo” luego de los acuerdos sociales firmados después de las grandes revoluciones y con la introducción del fordismo como modelo de producción, parece revitalizarse en unas estructuras económicas “más equilibradas” en cuanto a las relaciones entre las clases sociales. Y es en este nuevo sustrato económico y social, donde los mecanismos de protección social para enfrentar las secuelas de décadas de desequilibrios sociales (causados por fenómenos económicos) toman su mayor dinamismo, permitiendo plantear políticamente extender los beneficios obtenidos en la lucha de clases (proletariado vs. capitalistas) a toda la ciudadanía.

No obstante, la constante inercia de las luchas de clases, lleva nuevamente al plano de la filosofía política y de la economía política las armas para continuar con la interminable batalla por la apropiación de la generación de valor. Sin embargo, ahora con las teorías del capital humano, lo que se pretende es superar la disyuntiva capital-trabajo, para hablar de una relación entre iguales, capital-capital, el primero financiero y el segundo humano. La tesis aquí es, como lo desarrolla Agudelo (2009), muy sencilla:

...las teorías dominantes pretenden deslegitimar el papel de la clase trabajadora en la sociedad, a partir de una ideología en la cual, las personas poseen capital humano por lo que ya no es posible ubicarlas dentro de la clase social trabajadora, desapareciendo la contradicción capital/trabajo bajo un supuesto ficticio de igualdad.

Recapitulando, el trabajo fue homogenizado y exogenizado por la teoría económica predominante al ser considerado el centro de la teoría del valor, para lo cual debía tener un carácter de universal que sólo adquirió a través de complejos esquemas de valoración de las mercancías. Sin embargo, al volverse el trabajo mercancía, la valoración del mismo obedeció a las lógicas de oferta y demanda de un mercado de factores, que desde su concepción se puede considerar imperfecto. Ahora bien, ligados a estas dinámicas, surgieron los sistemas de protección social, porque al quedar el trabajo sujeto al mercado se crea un vacío social. Lo que justificó en su momento las negociaciones entre empresario y trabajador a través de un marco jurídico que protegiera al más débil, el empleado. Pero actualmente, lo que se quiere es continuar con la lucha de clases en la apropiación de la generación de valor, y para esto lo que se plantea es negar la existencia misma de tal disputa, pues en el fondo todos somos seres humanos y como tal todos poseemos las mismas oportunidades, aunque no las mismas capacidades, y las oportunidades son disponer de capital, al menos capital humano. Ahora lo que se quiere es aterrizar en el terreno del derecho comercial, pues no existe uno más fuerte o más débil en las relaciones económicas, lo cual ha replanteado los propios esquemas de protección social. Esta cosificación del trabajo es muy bien sintetizada en las siguientes palabras:

La teoría del capital humano es un paso más en la eliminación de la clase como concepto económico central. Esta teoría postula la importancia que tiene la inversión en el desarrollo personal; apoyándose además en los centros de estudios académicos con la introducción de cátedras

orientadas al estímulo del individualismo y el desarrollo personal en el medio de trabajo; así como la internalización y el estudio de obras literarias que son portadoras de estos “valores”. (...) La sociedad salarial sufre transformaciones pero no desaparece, se complejiza, se fragmenta y se hace más heterogénea (...) La complejización de la sociedad salarial ha ido desplazando al típico asalariado industrial, nuevas categorías aparecen y desdibujan la polarización capital trabajo, y dejan abierta la posibilidad de sostener una asociación y una solidaridad creciente entre el capital y el trabajo. (...) Por otra parte, en las relaciones laborales se somete a los trabajadores a una intensa competencia y conflictividad entre ellos lo que conduce inevitablemente a una individuación o como dice Castel (1999) a los trabajadores se les condena de algún modo a ser individuos y a sentirse cada vez menos pertenecientes a una clase social (Barrios Graziani, 2008).

Como se observa, ya no existe una bifurcación entre los intereses del capital y los del trabajo en el paradigma dominante, que está destinado a eliminar esa contradicción, pero eso no quiere decir que no siga existiendo en la realidad. Bajo los actuales esquemas, ambos factores comparten una asociación cada vez más marcada, sobre todo en el paradigma de la teoría del capital humano. La pregunta que surge al respecto es, ¿se hace necesario tener políticas de protección social?, puesto que bajo este enfoque ya las externalidades sociales desaparecen quedando solamente las de tipo ambiental que son gestionadas bajo esquemas estatales o iniciativas privadas como la responsabilidad social empresarial. Más aún, justifica unos nuevos escenarios donde el capital sigue generando distorsiones en las relaciones sociales. Sin mencionar que estas políticas de protección social son manejadas por los mercados de capitales porque el riesgo no desaparece.

La respuesta es sí. Sí es necesaria la protección social, pero como ya no hay conciencia de clase trabajadora y de facto, ya se extinguió porque ahora todos somos ca-

pitalistas, por lo menos de nuestra fuerza de trabajo, lo que tenemos socialmente, es lo que Rosanvallon (2007) denomina la nueva cuestión social, donde el fenómeno primordial es atender la exclusión y la pobreza. Se crean así sólo dos clases sociales posibles, los emprendedores y los desventurados o excluidos. Los primeros disfrutaban de todas sus capacidades y son responsables de su propio futuro, aunque dentro de esta clase exista mucha heterogeneidad. Lo importante es reconocer que se es libre y se goza de las libertades económicas más importantes, que según Montagut (2000, citado en Giraldo, 2007) son “iniciativa empresarial, de intercambio y de contrato de trabajo”. Por el otro lado, tenemos a los excluidos o desventurados, los cuales por su volumen se convierten en una mercancía política que es pagada con los procesos de protección social, para garantizar la perpetuidad de los gobernantes de turno. Es decir, todo queda sujeto al modelo económico-político-social, el cual hábilmente va moviendo las fichas de ajedrez para cumplir con su objetivo: la apropiación de la generación del valor.

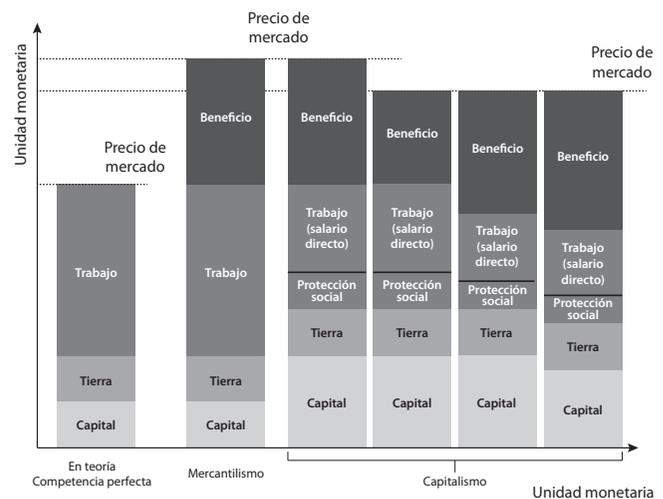
“La sociedad se ha conducido hacia el caos” (Lutier, 1993, citado en Giraldo, 2007), se volvió esclava de su propia libertad, pues el individualismo excesivo y la exacerbación de la propia individualidad sobre la posibilidad de acuerdos sociales llevó al ser humano a negar su carácter social, pues eso desvirtúa su libertad, lo que ha llevado a que lo económico siga domando a lo social hasta el punto de matarlo, o por lo menos dejarlo en coma.

Antes de poder analizar con mayor profundidad los actuales fenómenos sociales que engendra un nuevo modelo económico, el capitalismo financiero, se hace necesario que se discuta el proceso de la generación de valor.

4. La generación de valor, de la teoría a la práctica

Para entender rápidamente el proceso de la generación de valor, resulta útil hacerlo gráficamente. Es importante aclarar que el siguiente gráfico muestra cómo según la teoría es remunerado cada factor, y no el proceso de generación del valor mismo que como ya se concluyó, depende del trabajo. Sin embargo, en las lógicas del mercado y el sistema económico actual, la generación del valor y el establecimiento de un precio de mercado se desdibujan y como resultado pareciera que fueran el mismo proceso.

Figura 1. Proceso de generación de valor



Fuente: elaboración propia.

Analizando cada una de las columnas de izquierda a derecha, se puede comprender cómo la generación de valor va de la teoría a la práctica; sin embargo, se establecen inicialmente unas premisas: (1) el fin de la producción es

la generación de algo útil, pues sólo si un bien o servicio es útil, posee valor de uso. (2) La producción de bienes y servicios requiere de los tres factores productivos clásicos: tierra, trabajo y capital. Sumado a lo anterior, algunos hablan de la capacidad empresarial o el emprendimiento. Más adelante se justificará por qué en la figura 1 no se visibiliza de la misma manera que los demás factores, los cuales son remunerados y representan un costo para el proceso productivo, de aquí que el eje de las ordenadas en el anterior gráfico, esté en una unidad de cuenta común, la unidad monetaria. (3) El valor de cambio está establecido por el precio del mercado, pues es la concreción de lo que otra persona está dispuesta a pagar por el bien que se posee. Y (4) los dueños del capital, a no ser que se diga lo contrario, también se apropian de la región de beneficios; más aún, ese es su objetivo, pues el costo de oportunidad no lo recuperan y la tasa de alquiler o depreciación es un costo contable nominal, pues en la práctica son muy pocas las empresas que en realidad desembolsan ese gasto para remplazar en un futuro sus recursos de capital.

Al observar la primera columna, hay varias cosas que señalar: (1) como lo señala la teoría económica de competencia perfecta, los beneficios que se generan son nulos, es decir, la diferencia entre el ingreso y el costo es cero, lo cual no implica que los agentes involucrados no ganen. El ser humano por su trabajo pacta un salario, los insumos y materias primas establecen un precio y el dueño de los recursos de capital estima cuál es la tasa de alquiler de su máquina⁵ y el costo de oportunidad⁶ de utilizar sus

recursos en una actividad alternativa. (2) Nótese que en sí misma la naturaleza o los recursos naturales agregados en el factor tierra tiene valor, pues su consumo le es útil al ser humano. De la misma manera, el capital es el resultado de un proceso productivo anterior que permite en la actualidad fabricar otros bienes. Ambos factores productivos se agotan con el proceso de fabricación de otros bienes, aunque a diferentes tasas. La tierra (como factor) se transforma inmediatamente en un nuevo bien y el capital por su parte tiene una tasa de agotamiento más baja, lo que le permite participar en varios procesos productivos antes de desgastarse totalmente. (3) A diferencia de los otros factores, el trabajo no se extingue en la fabricación de un bien, y su no participación en el proceso productivo impide que se genere valor. Por esto es que los diferentes teóricos económicos ponen en el centro de la teoría del valor al trabajo. Y por último, (4) nótese que la proporción trabajo capital está intencionalmente dibujada, para denotar el papel fundamental que tiene el trabajo en el proceso de generación de valor.

Si ahora se analiza la segunda columna relacionada con el modelo mercantil, se evidencia que hay una región de beneficios puesto que en el mercado las personas están dispuestas a pagar más por los productos porque no se tiene libertad de información, lo que es aprovechado por el empresario para especular con los precios, y así, sin necesidad de ningún esfuerzo adicional, aumentar su apropiación de la generación de valor. Nótese además que la proporción del capital no varía, pero sí aumenta la acumulación de la generación de valor, expresado en unidad monetaria y por tanto, muy fácil de cambiar por capital. De aquí surgió la denominación de capitalismo, pues fue el mercantilismo el que facilitó el proceso de acumulación de capital a gran escala. La plusvalía relativa mencionada por Marx, también se podía observar en este modelo económico; basta con imaginar que el trabajador era, se volvía o se le obligaba a producir más en el mismo tiem-

5 La teoría inicialmente habla de tasa de alquiler, pues originariamente los bienes de capital eran máquinas y herramientas. En la actualidad, los bienes de capital poseen múltiples formas de materialización, desde las máquinas hasta bonos, acciones, opciones, etc.

6 Desde el enfoque económico, se establece este costo. Sin embargo como es un costo implícito o que no genera erogación. Desde el enfoque contable no es tenido en cuenta y en la práctica ha generado confusión, pues al no contabilizarse, queda por fuera de los diferentes informes de una empresa.

po por lo que el producto de su trabajo era mayor, pero seguía con el mismo nivel de remuneración. Gráficamente, la región de beneficios se aumenta porque el volumen de bienes y servicios fabricados aumenta sin aumentar el costo. De la misma forma, se puede observar la plusvalía absoluta, donde se aumentaba el tiempo de trabajo arbitrariamente a límites excesivos, para esto imagínese que la columna representa el producto de una hora, si se duplica, se triplica, etc. Sin aumentar la remuneración o aumentándola en una proporción menor, lo que se obtiene es un aumento en la apropiación de la generación de valor por parte del capitalista. Para Marx, el tiempo socialmente necesario para generar la riqueza era el que permitía remunerar a todos los factores, es decir, la primera columna. Pero la especulación del mercado genera una región de beneficios, que incentivan al empresario, y lo acostumbran a recibir una mayor tajada del ponqué.

Pasando a analizar las columnas del capitalismo, hay que caer en cuenta del proceso histórico que se afrontaba, la revolución industrial, la cual llevo a sustituir trabajo por bienes de capital, porque las máquinas “eran más productivas”, hecho que se evidencia en la figura con la ampliación de la porción de la columna destinada al capital. Observe además que es desde estos procesos que aparece la protección social, como parte de la remuneración del trabajador.

Un fenómeno inicial que sucede con el capitalismo industrial es la sobreproducción, lo cual lleva a hablar de los conceptos de producción en masa y consumo en masa, incentivando al mercado al bajar los precios por el exceso de oferta generado, lo cual se muestra en la comparación de la primera y segunda columna del capitalismo. Sin embargo, nuestro ya malcriado empresario, no quería perder sus beneficios, que era donde recaía la guerra de precios entre ofertantes por vender su producción; por tanto, como no podía controlar el precio del mercado, buscó formas de mantener su beneficio. El capital no lo podía

disminuir, ni mucho menos las materias primas necesarias para la fabricación de los bienes. Necesitaba entonces aumentar la plusvalía relativa del trabajo para disminuir su costo y generar más producto, lo que le permitía vender más barato para competir en el mercado y a su vez seguir con su acostumbrado nivel de beneficios, como se puede observar al comparar las columnas dos y tres.

Pero el proceso no termina ahí, como nos lo muestra Barrios Graziani (2008) en su análisis de Marx, la tasa de ganancia del empresario tiene un comportamiento decreciente debido a la ley ricardiana de rendimientos marginales decrecientes que disminuía la productividad de los factores, necesitando cada vez más para fabricar lo mismo. Es por esto que la salida era aumentar la plusvalía absoluta, pues el capital se deprecia y no se le puede exigir mayor productividad. Los recursos naturales simplemente son transformados y tener mejores materias primas implicaba mayores costos, por lo cual la única salida era incrementar el producto del trabajo al mismo costo.

Como se observa, los planteamientos detrás de la generación del valor propuesto por los clásicos y Marx, siguen teniendo validez actualmente; sin embargo, la lucha de clases por la apropiación de la generación del valor ha cambiado constantemente sus tácticas. Mirando todo esto a la luz de las teorías del capital humano, antes de desarrollar el análisis con el capitalismo financiero, se puede observar ese cambio de estrategias para la apropiación de la generación del valor. Lo perverso de este enfoque, es que pone a competir al ser humano con la máquina, pues ahora todos los recursos son capitales, capital humano, capital financiero, capital industrial, capital social, capital natural, etc. Ya no estamos en un modelo de producción que mezcla todos los factores productivos, sino que estamos en un mercado de capitales que elige cuál de todos ellos es más productivo y eficiente. Pero como lo social es excluido del proceso económico, pues al estar todo re-

ducido a la competencia del mercado, la solidaridad, la fraternidad y la igualdad ya no son valores válidos para la sociedad, la astucia, el instinto depredador, la rivalidad, el individualismo, aparecen como los valores sociales naturales, pese a que fueron implantados por el modelo económico. Hechos que se ven reflejados en la evolución de los sistemas de protección social, que cada vez protegen menos y aseguran más, pues hasta la protección social fue mercantilizada bajo las lógicas actuariales de los seguros.

5. El capitalismo financiero y la generación del valor

La evolución natural, luego de tantas y tantas décadas de acumulación de capital y de la evolución del dinero como unidad de cuenta de intercambios, nos lleva al capitalismo financiero, donde las industrias y las grandes fábricas son remplazadas por un mejor uso alternativo del capital. La teoría económica nos muestra que uno de los postulados básicos del modelo de competencia perfecta es la libre movilidad de los factores, pues así se garantiza que están dando un mejor rendimiento y que su costo de oportunidad es cero. Como las reivindicaciones sociales de los acuerdos revolucionarios y de posguerra hicieron de la industria un modelo productivo muy costoso, se dio paso entonces a la era económica de los bancos, los cuales, no es que no existieran, sino que tomaron un mayor protagonismo gracias a los procesos de “expansión secundaria del dinero”⁷ que

7 Los procesos de expansión secundaria del dinero, permiten a los bancos privados generar dinero, pues en papel se presta el dinero que las personas ahorran cobrando una tasa de interés. Por ejemplo, un ahorrador, sea capitalista, obrero, o empresario, lleva \$100 al banco, al cual se le obliga a mantener un porcentaje de ese dinero en caja para responderle al ahorrador cuando vaya a retirar su dinero. El dinero restante, por ejemplo \$70, el banco se lo presta a otra persona, pero firman un contrato donde la persona se compromete a pagar no los \$70 sino, por ejemplo, \$80. Esos \$10 pesos de más, son la expansión secundaria del dinero y muchas

permitieron financiar muchas de las guerras, lo que visibilizó el gran negocio que era generar valor prácticamente de la nada. Todas estas afirmaciones se pueden corroborar con los desarrollos de los teóricos de la financiarización, como lo muestra Giraldo (2007).

Se afirma normalmente que el sistema financiero es un capturador de rentas. Lo anterior es cierto bajo la concepción de que todos los recursos son capitales, y el sistema financiero lo que hace es apropiarse de parte de la remuneración de todos estos factores. Pero adicionalmente, al igual que lo hacía el modelo capitalista industrial, los recursos generan una plusvalía pero ya no sólo del trabajo, sino de todos los factores, ahora denominados capitales. Con la diferencia de que en el capitalismo industrial la diferencia entre el valor de uso y el valor de cambio, o entre el costo y el precio, generaba unos beneficios que fueron apropiados por una sola clase social (el capitalista), lo que logró ajustarse mediante la lucha de clases.

Sin embargo, como la conciencia de clases desaparece en el capitalismo financiero, pues el proceso de generación de valor⁸ es un problema técnico y actuarial y el esquema político, también sujeto a la dinámica económica, garantiza el goce para todos de unos derechos, ya no hay necesidad de una lucha de clases, más aún, no existe, pues todos son capitalistas y deben intercambiar sus recursos no bajo la legislación laboral sino la comercial, pues es una negociación entre iguales que no requiere la mediación de un tercero para garantizar acuerdos justos. Y si estos acuerdos no se dan, o si se dan de manera inadecuada, es parte de la competencia y las habilidades de negociación

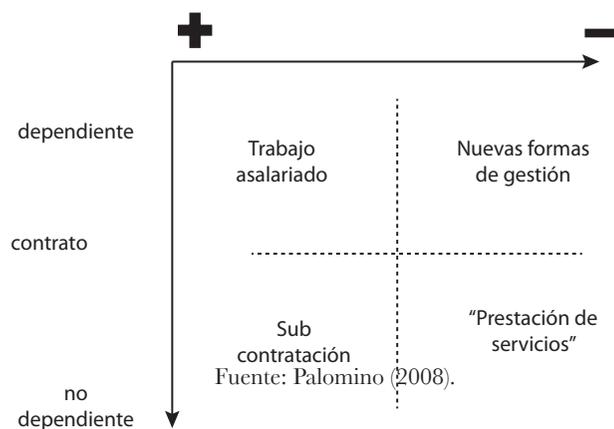
veces esos intereses cobrados son exageradamente altos, lo cual inyecta más y más dinero a la economía, por lo menos en papel. Y el proceso de generación secundaria del dinero sigue, pues ahora esos \$70 pesos prestados son los ahorros del acreedor del banco.

8 Podría denominarse mejor distribución de renta.

de los seres humanos, por lo cual ya no está socialmente mal visto que se pacten contratos comerciales desiguales, sino que éstos, por el contrario, son reconocidos con premios como el mejor vendedor del mes.

Esto nos lleva a hablar finalmente de la condición necesaria para que se dé la competencia entre capitales, la flexibilización, o como se plantea desde la teoría, la libre movilidad de factores. Para el caso del capital y los recursos naturales, esta flexibilización es natural y está soportada por los procesos de globalización e internacionalización de la economía. Para el caso del trabajo, por los costos de movilidad y de reconocimiento de derechos sociales, esta flexibilidad se da mediante la deslocalización de los procesos productivos, a través del cambio de los mecanismos de contratación del trabajo y la tercerización (Palomino, 2008). La figura 2 muestra fácilmente esta evolución y “flexibilización del trabajo”⁹, retomando el mapa I que presenta en su documento Palomino (2008):

Figura 2. Subordinación organizativa



⁹ Es importante destacar que lo que se flexibiliza en el trabajo es el salario, no su movilidad.

Vale la pena resaltar que “la individualización del trabajo y la contratación bajo un régimen comercial y no laboral hace que los soportes colectivos de trabajo, en este caso del régimen de protección social se pierdan” (Giraldo, 2007). Hecho que se refleja en el cuadro de Palomino (2008) en los cuadrantes de los contratos no dependientes. En este tipo de negociación del trabajo, “los derechos sociales que estuvieron ligados al trabajo desaparecen” (Castel, citado en Giraldo, 2007), lo que permite afirmar que la protección social en las nuevas dinámicas del modelo económico capitalista termina mercantilizada.

Otro punto importante a resaltar de estas formas de flexibilización del trabajo es el hecho de que antes el salario era integral y proveía la protección social. Ahora, al ser el trabajo una mercancía hay un doble efecto en la pauperización del salario, porque ya no se reconoce el salario indirecto, sino que además de su salario directo el trabajador debe asumir los costos ligados a la seguridad social, por lo que pierde el doble de su poder adquisitivo.

La prospectiva y las actuales tendencias del trabajo evidencian que irreversiblemente se tiende hacia la negociación del trabajo mediante la modalidad de prestación de servicios, donde el papel fundamental del trabajo en la generación del valor queda totalmente relegado y sujeto a las dinámicas de generación del valor actual que obedecen a los intereses de los rentistas financieros.

Referencias

Agudelo. (2009). *Transformaciones en el mundo del trabajo y en la explicación de las relaciones sociales capitalistas contemporáneas*. Bogotá: Mimeo.

Barrios Graziani, L. (2008). Cosificación y sumisión en el trabajo contemporáneo. *Procesos Históricos*, I, (13), 84-96.

- De Giovanni, B. (1984). *La teoría política de las clases en "El Capital"*. México: Siglo veintiuno editores.
- Giraldo, C. (2007). *¿Protección o desprotección social?*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Gough, I. (1982). *Economía política del Estado del bienestar*. Madrid: H. Blume Ediciones.
- Holzmann, R., & Jorgensen, S. (2000). Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Facultad Nacional Salud Pública, I* (21), 73-106.
- Palomino, H. (2008). *Cátedra Palomino: Relaciones del trabajo*. Recuperado el 20 de octubre de 2010 desde <http://www.catedrapalomino.com.ar/pdf/bibliografia/TrabajoyTeoriaSocial2008Palomino.pdf>
- Rosanvallon, P. (2007). *La nueva cuestión social, repensar el estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Sabogal, J. (2008). Aproximación y cuestionamientos al concepto responsabilidad social empresarial. *Revista Facultad Ciencias Económicas, XVI*, (1), 179-195.
- Vergara, C. H. (2008). Antecedentes de la Protección Social en Colombia. En *Gerencia Social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales* (pp. 77-146). Bogotá: Ministerio de la Protección Social.
- Wilches-Chaux, G. (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Píñillo, mecánico y soldador o yo voy a correr el riesgo. Guía de la red para la gestión local del riesgo*. Perú: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.